## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

### Crontrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 634 Año 2023

**OBJETO: Prestar los servicios profesionales especializados a la oficina de control interno en la ejecución de un seguimiento al proceso de gestión financiera de la entidad, bajo el enfoque de gestión de riesgos, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles y registros documentados.**

| ALCANCES DEL CONTRATO | julio | | | | agosto | | | | septiembre | | | | octubre | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. Ejecutar in-situ el seguimiento al proceso de gestión financiera de la entidad, según lo establecido en los roles definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces), teniendo en cuenta los formatos internos en el marco del sistema integrado de gestión, atendiendo que para la evaluación se deben cubrir todas y cada una de las partidas de los Estados Financieros. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2. Revisar y verificar los procedimientos y el manejo de la información contable, documentos y registros aplicados por la entidad. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3. Documentar mediante un informe las desviaciones identificadas a partir del seguimiento adelantado, y presentar el informe a la supervisión, que incluya lo siguiente:<br>Norma legal, procedimiento externo o interno sobre el cual se encuentran soportados las observaciones.<br>Presentación de las omisiones, debilidades y deficiencias en la aplicación de las normas legales y procedimentales.<br>Dar a conocer el riesgo (legal, económico, procedimental o normativo) en que puede verse inmersa la entidad de continuar con las deficiencias encontradas.<br>Dar a conocer las recomendaciones, oportunidades y la mejor forma de corregir el hallazgo, disminuir el riesgo y combatir la causa que lo genera. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4. Verificar que se haya cumplido con los criterios de planeación programación, ejecución, cumplimiento de principios y normas presupuestales establecidos por la Entidad. | | | | | | | | | | | | | | | | |

**MEDIUM CONSULTORIA Y PROYECTOS S.A.S**
NIT 901.062.742
Rep. Legal Julián Alberto Villegas Florez
cc 9 8 7 3 7 7 1
CONTRATISTA

Vo. Bo.